

Viose Cuenta por Relación Jurada, que presenta D.ⁿ Juan
Hortado, Mayor-domo de esta Ciudad, de los gastos comu-
nes, y otros extraordinarios que se han efuendo, y causado
en los quatro meses corridos, desde primero de Henaro
de este presente año, hasta fin de Abril del, en que
se incluye el importe del papel Sellado, y Comun, que ha
sido necesario en la Secretaría de Ayuntamiento, y otras
en la clase de menores, y de varios pleitos que tiene pen-
dientes, y se estan siguiendo en este Juzgado, y otros Tribu-
nales Superiores, y demas que se expresan en dicha Cuenta,
componiéndose el Cargo de ella de seis mil y D. Pelton, y la
Data de diez mil, trescientos, treinta, y ocho reales, con
veinte, y un maravedies; de que resulta à favor del no-
minado Hortado, quatro mil, trescientos, treinta, y ocho
Reales, y veinte un mrs; Y la Ciudad habiéndola oido,
y que no viene intervenida de ningún Cavallero Capitulán,
Acordó se pase à la Contaduría de Propios, para
su reconocimíento, y enaguado con su informe se
haga.